

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala “Benita Galeana”

24 de marzo de 2011

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VAZQUEZ.- Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

También muy buenos días a todas y a todos quienes nos acompañan en esta sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Para dar inicio a esta reunión, solicito amablemente al diputado Secretario de esta Comisión pase lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Se procede a pasar lista de asistencia: Diputada Patricia Razo, presente; diputado Axel Vázquez Burquette, aunque no se encuentra en estos momentos presente, estuvo a tiempo a la sesión; diputado Pizano Salinas, presente; diputado Armando Jiménez Hernández, presente; diputado Juan José Larios Méndez, presente; diputado Fernando Rodríguez Doval, presente. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario.

El siguiente punto enlistado es la lectura y aprobación del orden del día para esta reunión, misma que fue dada a conocer en la convocatoria correspondiente y que tienen ustedes en sus manos.

Solicito respetuosamente al diputado Secretario se sirva dar lectura al orden del día para esta reunión.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo, para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya las instancias competentes a fin de poner en estado de emisión los decretos de expropiación que regularice la tenencia de la tierra en las diferentes delegaciones del Distrito Federal, en beneficio de los habitantes del Distrito Federal de escasos recursos económicos, propuesto por el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, aprobado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, propuesta por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, aprobada por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para que se cita a comparecer a la Directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, licenciada Rosa Isela Rodríguez Velázquez, ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propuesta por el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

6.- Asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Para efectos de la versión estenográfica, se hace del conocimiento de la reunión que la diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, ya nos acompaña.

Pregunto a los diputados y diputadas si desean agregar algún punto al orden del día leído.

En virtud de esto, solicito al diputado Secretario someta a aprobación de manera económica el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración y en votación económica el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Continuando con nuestra orden del día pasamos a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que instruya a las instancias competentes a fin de poner en estado de emisión los decretos de expropiación que regularice la tenencia de la tierra en diferentes delegaciones del Distrito Federal, en beneficio de los habitantes del Distrito Federal de escasos recursos económicos, propuesto por el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Antes de abordar este punto, es importante mencionar que el dictamen que está a su consideración ya fue aprobado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, rechazando la solicitud hecha por el diputado López Cándido, por lo que es a esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a quien corresponde ahora a analizar y en su caso aprobar dicho dictamen.

La propuesta del diputado López Cándido contiene un punto de acuerdo único que a la letra establece:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que instruya a las instancias competentes a fin de poner en estado de emisión los decretos de expropiación que regularice la tenencia de la tierra en diferentes delegaciones del Distrito

Federal, en beneficio de los habitantes del Distrito Federal de escasos recursos económicos.

El dictamen que tienen ustedes en sus manos, rechaza dicha solicitud, considerando esencialmente lo siguiente:

1.- Que aproximadamente el 70 por ciento de la superficie del suelo de conservación es de ejidos y de comunidades, cuya tenencia de la tierra está regulada por la Ley Federal Agraria, cuya aplicación es competencia del Gobierno Federal.

2.- Que tal como se reconoce en la propuesta con punto de acuerdo, el Gobierno del Distrito Federal tiene un programa y una estructura específica para apoyar la regularización de la tenencia de la tierra tratándose de pequeñas propiedades y con uso de suelo habitacional.

3.- Que para iniciar cualquier proceso de regularización primero debe precisarse el uso del suelo y en todo caso que esté permitido el construir con fines habitacionales, por lo que este tipo de proyectos deben considerarse dentro de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano.

Con base en lo anterior, está a discusión la propuesta de dictamen, solicitando respetuosamente a las y los diputados integrantes de esta Comisión pudiéramos ratificar el sentido de la aprobación de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Solicito al diputado Secretario sea tan amable de someter a votación nominal el dictamen en comento.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a someter a votación nominal, de izquierda a derecha, el dictamen de referencia.

Armando Jiménez, a favor.

Fernando Rodríguez Doval, a favor.

Carlo Pizano, en pro.

Diputada Patricia Razo, en pro.

Abril Trujillo, a favor.

Juan José Larios, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Pizano.

En consecuencia, se aprueba con 6 votos el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya a las instancias competentes a fin de poner en estado de emisión los decretos de expropiación que regularicen la tenencia de la tierra en diferentes delegaciones del Distrito Federal en beneficio de los habitantes del Distrito Federal de escasos recursos económicos, propuesto por el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

Para continuar con nuestro orden del día, el siguiente punto es la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, propuesta por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Este dictamen ya fue aprobado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por lo que es necesario que en su caso sea sancionado en el mismo sentido por esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En síntesis y como lo menciona la diputada promovente, la iniciativa en dictamen pretende adicionar diversos artículos de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal, a fin de que el marco jurídico proteja a los menores de edad en los procesos y procedimientos penales.

En este sentido, en los artículos que se pretenden adicionar, la iniciativa especifica que cuando la víctima sea menor de edad sea tratado por personal capacitado o especialistas en su atención, situación que eventualmente estas Comisiones Unidas Dictaminadoras consideran atendible, ya que se logra un

marco jurídico armónico y coherente en el cual se prioriza la atención a los menores víctimas de algún delito.

Por lo que se propone aprobar las adiciones a los artículos 3, 11, 22 y 27 de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal.

Antes de pasar a la discusión del dictamen, vale la pena comentar que si esta Comisión considera modificar en algún sentido el dictamen, el mismo tendría que ser abordado nuevamente en las Comisiones Unidas.

Está a su consideración el dictamen.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Antes de someter a votación en lo general el dictamen, pregunto a las y los diputados si desean reservarse algún artículo.

Solicito al diputado Secretario sea tan amable de someter a votación nominal el dictamen en lo general.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación nominal el dictamen de referencia de izquierda a derecha.

(Votación Nominal)

Armando Jiménez, en lo general y en lo particular, a favor.

Fernando Rodríguez Doval, a favor.

Carlo Pizano, en pro.

Diputada Patricia Razo, en pro.

Abril Trujillo, a favor.

Juan José Larios, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Pizano. En consecuencia se aprueba en lo general con 6 votos el dictamen a favor, el dictamen a discusión, en lo general y en lo particular.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por la que se

cita a comparecer a la Directora General del Instituto para la Atención a los Adultos Mayores en el Distrito Federal, licenciada Rosa Isela Rodríguez Velásquez ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propuesta por el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Los argumentos y consideraciones fundamentales de la propuesta del diputado Carlo Fabián Pizano Salinas son los siguientes:

1.- Que la sociedad, concretamente la mexicana, valoraba a su población adulta mayor como nuestros viejos, nuestros abuelos, nuestros ancianos, como popularmente se les denominaba, quienes representaban la experiencia y sabiduría que las familias atesoraban. Recientemente parece que ese patrimonio de años se ha convertido en nuestra actual sociedad en una carga.

2.- Que entre las causas que motiva a este cambio de paradigma está el incremento de enfermedades crónico degenerativas como consecuencia de una mayor expectativa de vida, enfermedades con un alto costo de atención médica que afecta las finanzas no sólo individuales y familiares sino también de las instituciones de salud del país.

3.- Que el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del D.F. es una pieza clave de las políticas públicas que se implementan en el D.F., enfocada a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Por ello la información sobre el funcionamiento de los programas, el número de beneficiados, el presupuesto invertido y los resultados que a la fecha han generado son de interés para la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

4.- Que debido a la trascendencia de la labor del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, es necesario exigir un máximo de transparencia respecto al número de beneficiados por los programas sociales, así como del gasto desglosado que se hace para llevar a cabo dichos programas.

Con base en lo anterior se propone en el dictamen que esta Comisión estima que es legalmente procedente citar a comparecer a la licenciada Rosa Isela Rodríguez Velásquez ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entre otras consideraciones por

el hecho de que el desarrollo democrático se refleja en diversas acciones concretas, una de ellas es la colaboración que puede existir entre las diferentes autoridades del gobierno, en el caso concreto del Distrito Federal y del tema que nos ocupa, la colaboración que pueda darse entre las entidades que componen la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal y los órganos internos de trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Además sin lugar a dudas el hecho de que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conozcamos de viva voz de quien dirige el Instituto para la Atención a los Adultos Mayores en el Distrito Federal las acciones y avances logrados, representa un espacio institucional de colaboración que por la información, las opiniones, visiones y propuestas que puedan verse coadyuvan a la eficacia en el trabajo y cumplimiento de los objetivos y responsabilidades que a cada uno competen.

La presencia de la licenciada Rosa Isela Rodríguez Velásquez es la oportunidad para que en un marco de mutuo respeto y colaboración se puedan conocer directamente los trabajos realizados y los resultados a favor de la población adulta mayor del Distrito Federal.

Con base en lo anterior, está a consideración, diputadas y diputados, el proyecto de dictamen en comento, mismo que también contiene las reglas de la comparecencia.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

La propuesta es que la comparecencia de la directora general del IAM, licenciada Rosa Isela Rodríguez Velásquez, se llevará a cabo el día 13 de abril de 2011 a las 11:00 horas en el salón 325 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sito en Gante número 15, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, con base en las reglas que se anexan y forman parte integral del presente dictamen.

Si no hubiera alguna consideración de parte de algún diputado respecto a la fecha que se está planteando o al propósito de la propuesta, solicitaría a nuestro diputado Secretario que pudiera dar cuenta de la votación del presente dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración el dictamen en votación nominal de izquierda a derecha.

Armando Jiménez, a favor.

Fernando Rodríguez Doval, a favor.

Carlo Pizano, a favor.

Diputada Patricia Razo, en pro.

Abril Trujillo, a favor.

Juan José Larios, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos en pro, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia se aprueba con 6 votos a favor el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por la que se cita a comparecer a la Directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, licenciada Rosa Isela Rodríguez Velázquez, ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El último punto en nuestro orden del día son los asuntos generales. Si hubiera algún asunto general. Ninguno.

Entonces si no hubiera alguna otra cosa que quisieran tratar, compañeros diputados, siendo las 12 con 7 horas del día 24 de marzo de 2011, daríamos por concluida esta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia. Buenas tardes.

En unos momentos más les pasamos los dictámenes a firma en el Pleno.

Gracias, diputados.

